

Guía para familias sobre la transición después de la escuela secundaria



Mile 1

El viaje comienza

El objetivo del sistema escolar público en Florida es graduar a estudiantes preparados para ingresar a la universidad o iniciar una carrera. Las habilidades de preparación para la universidad o una carrera, según se describe en <http://www.fldoe.org/schools/higher-ed/fl-college-system/college-career-readiness.stml>, incluyen las siguientes:

- Comunicación
- Pensamiento crítico, analítico
- Curiosidad intelectual
- Administración del tiempo
- Compromiso con el aprendizaje

La formación de estas habilidades y destrezas comienza en la primera infancia. Esta guía u “hoja de ruta” se ha diseñado para entregar a las familias de estudiantes con discapacidades, una visión general de los hitos o “marcadores de milla” que se necesitan para que todos los estudiantes con discapacidades logren su máximo potencial. Una transición exitosa a la vida adulta requiere de una planificación cuidadosa y una alianza sólida entre estudiantes, familias, escuelas, distritos escolares y agencias de la comunidad.

Mile 2

Organización de los servicios de transición

Los servicios de transición son un conjunto coordinado de servicios que ayudan a los estudiantes a prepararse para las actividades después de la educación secundaria, como ingresar a la universidad, comenzar un empleo, obtener servicios de agencias de adultos, vivir de forma independiente y participar en actividades comunitarias.

El equipo del plan educativo individual (IEP) debe comenzar el proceso para identificar la necesidad de servicios de transición antes de que el estudiante con discapacidad cumpla 14 años de edad, de modo que existan metas establecidas al momento que el estudiante cumpla 16 años, aunque puede comenzar antes. La planificación anticipada de la transición evita que un estudiante abandone la escuela y, además, provee el tiempo de planificación necesario para establecer los servicios para adultos que necesitará un estudiante con discapacidades significativas. El equipo del IEP incluye a los padres, el estudiante y los maestros. Al planificar la transición, el equipo del IEP debe incluir a representantes de agencias que puedan proveer o pagar los servicios necesarios. Las agencias solo pueden ser incluidas con el consentimiento de los padres o con el

consentimiento de un estudiante que haya alcanzado su mayoría de edad y que tenga el ejercicio pleno de sus derechos. Puede encontrar información adicional en <http://www.fldoe.org/academics/exceptional-student-edu/secondary-transition.shtml>.

Responsabilidades del estudiante	Responsabilidades de la familia
Mile 3 Los estudiantes son los encargados de dirigir el proceso de transición. Sus responsabilidades, que comienzan en la escuela intermedia, se indican a continuación: • Asistir a clases y completar sus tareas; • Aceptar la responsabilidad de cumplir con las obligaciones domésticas; • Desarrollar y utilizar habilidades de autodeterminación y autodefensa; por ejemplo, aprender más sobre la discapacidad del estudiante y cómo obtener los servicios y apoyos necesarios para lograr las metas a largo plazo; • Aprender a usar y mantener la tecnología adaptada, si corresponde; • Adoptar un rol activo en el desarrollo del IEP y en las reuniones subsiguientes del equipo del IEP; • Participar en actividades de sensibilización y exploración profesional; por ejemplo, completar evaluaciones de transición; y • Piense en los servicios que ayudarían en la vida diaria de los adultos para que las agencias adecuadas puedan ser invitadas a las reuniones del equipo del IEP.	Mile 4 Los estudiantes tienen resultados óptimos cuando las familias toman un papel activo en la educación. La siguiente es una lista de las responsabilidades de la familia: • Hacer preguntas, proponer sugerencias y mantener registros de las actividades y los servicios relacionados con la transición; • Revisar los requisitos de graduación y ayudar a tomar decisiones sobre las opciones de graduación; • Revisar las metas del IEP y apoyar al estudiante en el desarrollo de metas para después de la educación secundaria; • Ayudar al estudiante a practicar habilidades de autodefensa; • Ayudar a desarrollar un portafolio que incluya un IEP actualizado, puntajes de evaluación, información de estilos de aprendizaje, promedio de calificaciones, rango académico, honores o premios, evaluaciones de trabajo, experiencias de trabajo y otra información relacionada; y • Brindar oportunidades para explorar opciones para después de la escuela secundaria; por ejemplo, visitas a universidades o experiencias laborales.

Responsabilidades de la escuela y del distrito escolar	Responsabilidades de las agencias
Mile 5 El propósito de la educación para estudiantes excepcionales (ESE) en Florida es ayudar al progreso académico de todos los estudiantes con discapacidades y prepararlos para la vida después de la escuela. Algunas de las responsabilidades de la escuela y del distrito escolar son las siguientes: • Establecer expectativas altas para todos los estudiantes; • Encontrar la mejor forma de enseñar a cada estudiante; • Garantizar que los estudiantes tengan las adaptaciones y modificaciones que necesitan para ser triunfadores; • Enseñar a los estudiantes habilidades de autodeterminación y autodefensa; • Alentar y ayudar a los estudiantes a participar en las reuniones del equipo IEP; • Organizar reuniones del equipo del IEP que aborden las necesidades académicas del estudiante; • Asegurarse de que las metas anuales estén relacionadas con las metas para después de la educación secundaria; • Conectar a los estudiantes con agencias estatales y comunitarias que puedan ayudarlos; y • Coordinar experiencias laborales.	Mile 6 Varias agencias podrían desempeñar un papel fundamental en la prestación de servicios a los estudiantes. El equipo del IEP debe promover las conexiones entre las agencias y el estudiante. Las agencias únicamente pueden ser contactadas o invitadas a trabajar con el estudiante con el consentimiento de los padres o con el consentimiento de un estudiante que haya alcanzado su mayoría de edad. Las agencias claves son las siguientes: • Agencia para Personas con Discapacidades; • CareerSource Florida; • Centros de Vida Independiente; • División de Servicios para Personas Ciegas; • División de Rehabilitación Vocacional (VR); • Proveedores de servicios de ocio y recreación; • Proveedores de servicios médicos, de salud o salud mental; • Programa de Salud Mental, Departamento de Menores y Familias de Florida • Otras organizaciones comunitarias y proveedores de servicios para adultos.

Opciones de graduación

Opciones para obtener un diploma de educación secundaria en las escuelas públicas de Florida

Existen varias opciones de graduación de la escuela secundaria para los estudiantes de las escuelas públicas en Florida. Elegir una es una decisión importante. Las oportunidades de empleo, de educación y enseñanza preuniversitaria pueden depender de la opción que se elija

Actualmente, las opciones en Florida son:

- Diploma estándar de 24 créditos,
- Opción de Programa de Estudio Académicamente Desafiante para Mejorar el Aprendizaje (ACCEL) de 18 créditos,
- Programa de Diploma de Bachillerato Internacional (IB)
- Programa de Estudio de Certificado Internacional Avanzado de Educación (AICE),
- Diploma especial (esta opción no está disponible para los estudiantes que comenzaron el noveno grado en 2014-15 o más tarde) y
- Opción de egreso basada en el rendimiento/GED®.



Diploma estándar de 24 créditos: Existen tres opciones para obtener un diploma de escuela secundaria de 24 créditos. Los detalles se proveen en la tabla de la página siguiente. La mayoría de los estudiantes con discapacidades completarán la opción disponible para todos los estudiantes. También existen dos opciones solo para estudiantes con discapacidades. Ambas requieren los 24 créditos indicados en la tabla y ambas permiten a los estudiantes sustituir un crédito en ELA IV, matemáticas, ciencias y estudios sociales (excepto Álgebra I, Geometría, Biología I e Historia de los EE. UU.) por un curso técnico o de carrera profesional (CTE) con contenido relacionado. Los estudiantes que elijan la opción académica y de empleo deben obtener al menos la mitad (0.5) de un crédito a través de un empleo remunerado. Los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas obtienen créditos mediante cursos de acceso y son evaluados con el uso de un sistema de evaluación alternativo. Obtenga más información sobre esto en la Milla 8.

Opción ACCEL de 18 créditos: Los estudiantes que elijan la opción ACCEL de 18 créditos deben cumplir con todos los requisitos de graduación para obtener un diploma estándar de 24 créditos, salvo que solo necesitan obtener tres créditos electivos en lugar de ocho y no se requiere Educación Física ni el curso en línea.

Programa de Diploma de IB: El Programa de Diploma de IB está diseñado para estudiantes altamente motivados de 16 a 19 años de edad. Está basado en un curso preuniversitario de dos años con exámenes internacionales y créditos universitarios.

Programa de Diploma de AICE: El Programa de Diploma de AICE está diseñado para estudiantes de 16 a 19 años de edad que persiguen estudios avanzados en preparación a sus estudios en una universidad o colegio universitario. El Programa de Diploma de AICE está basado en los programas y exámenes internacionales de Cambridge.

Diploma especial: Todos los estudiantes con discapacidades que ingresaron al noveno grado en 2014-15 o después están dedicados a conseguir un diploma estándar. En la Sesión Legislativa de 2014 se derogó el estatuto del diploma especial. Los estudiantes que ya estaban en la escuela secundaria y cuyo IEP indica que estaban trabajando para obtener un diploma especial pueden continuar haciéndolo o pueden elegir trabajar para obtener un diploma estándar. Cambiar de opciones de diploma puede significar que un estudiante necesite tiempo extra en la escuela secundaria para completar los requisitos de graduación.

La opción de egreso basada en el rendimiento: La opción de egreso basada en el rendimiento es una ruta alternativa al diploma para estudiantes que tengan mínimo 16 años de edad, sin créditos suficientes, con un promedio de calificaciones bajo o que tengan más edad de la permitida para el grado en que se encuentran actualmente. Esta opción NO está diseñada para ser un programa preferente o acelerado para conseguir un egreso anticipado. La opción de egreso basado en el rendimiento también se conoce como la “opción de egreso GED®”. Esta opción NO está disponible en todas las escuelas o distritos.

Cada año, el Departamento de Educación de Florida publica el *Folleto de Asesoramiento Académico– Lo que los estudiantes y los padres necesitan saber en*

<http://www.fldoe.org/academics/graduation-requirements>.

La información en las millas 7 y 10 es de la versión 2016-17.

Opciones de graduación de escuela secundaria con diploma estándar de 24 créditos en Florida para estudiantes admitidos en noveno grado en 2014-15 y con posterioridad

Opción de Diploma estándar de 24 créditos disponible para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidades.	Opción de Diploma estándar de 24 créditos con requisitos académicos y de empleo, disponible solo para los estudiantes con discapacidades.	Opción de Diploma estándar de 24 créditos disponible solo para estudiantes con discapacidades cognitivas significativas, quienes tienen cursos de acceso y una evaluación alternativa.
Cuatro créditos en Artes del Lenguaje en Inglés (ELA)		
▪ ELA I, II, III y IV ▪ ELA avanzado, Curso Avanzado (AP), AICE, IB y los cursos de doble matriculación pueden satisfacer este requisito	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir Inglés IV por un curso técnico o de carrera profesional (CTE) con contenido relacionado con inglés	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir los cursos de educación general por cursos de acceso ▪ Puede sustituir Inglés IV por un curso CTE con contenido relacionado con inglés
Cuatro créditos en Matemáticas		
▪ Uno debe corresponder a Álgebra I y otro a Geometría ▪ Las certificaciones de la industria que conducen a créditos universitarios pueden sustituir hasta dos créditos de matemáticas (excepto Álgebra I y Geometría)	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir un crédito de matemáticas (excepto Álgebra I y Geometría) por un curso CTE con contenido relacionado con matemáticas	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir los cursos de educación general por cursos de acceso ▪ Puede sustituir un crédito de matemáticas (excepto Álgebra I y Geometría) por un curso CTE con contenido relacionado con matemáticas
Tres créditos en Ciencia		
▪ Uno debe corresponder a Biología I, los otros dos deben ser cursos de Ciencia de igual rigurosidad ▪ Dos de los tres créditos que se exigen deben tener un componente de laboratorio. ▪ Una certificación de la industria que conduce a un crédito universitario puede sustituir hasta un crédito de Ciencia (excepto Biología I) ▪ Un curso riguroso de Ciencia Informática con certificación de la industria relacionada sustituye hasta un crédito de Ciencia	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir un crédito de ciencia (excepto Biología I) por un curso CTE con contenido relacionado a ciencia	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir los cursos de educación general por cursos de acceso ▪ Puede sustituir un crédito de ciencia (excepto Biología I) por un curso CTE con contenido relacionado a ciencia

(excepto Biología I)		
Tres créditos en Estudios Sociales		
▪ Un (1) crédito en Historia Mundial ▪ Un (1) crédito en Historia de EE. UU. ▪ Medio (0.5) crédito en Gobierno de EE. UU. ▪ Medio (0.5) crédito en Economía con Conocimiento Financiero	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir un crédito de Estudios Sociales (excepto Historia de EE. UU.) por un curso CTE con contenido relacionado a estudios sociales	▪ Debe obtener créditos para todos los cursos mencionados en la primera columna ▪ Puede sustituir los cursos de educación general por cursos de acceso ▪ Puede sustituir un crédito de estudios sociales (excepto Historia de EE. UU.) por un curso CTE con contenido relacionado a estudios sociales
Un crédito en Bellas Artes y Arte Dramático, Oratoria y Debate, o Artes Prácticas		
Ocho créditos optativos		
	▪ Debe incluir medio crédito en un curso basado en empleo ▪ Puede incluir cursos ESE	▪ Puede incluir cursos basados en empleo
Un crédito en Educación Física debe incluir la integración de la salud		
Un curso en línea		
El curso en línea puede ser eximido por el equipo del IEP		
Los estudiantes deben obtener un promedio de calificaciones de 2.0 en una escala de 4.0 y lograr un desempeño satisfactorio en las evaluaciones estatales, a menos que el equipo del IEP otorgue una exención de resultados de la evaluación.		

Designaciones en el diploma

Los estudiantes pueden obtener una o más designaciones en su diploma estándar de escuela secundaria.

Designación de letrado:

- Obtener un (1) crédito en Álgebra II (debe aprobar el EOC);
- Aprobar Geometría de EOC;
- Obtener un (1) crédito en Estadística o en un curso de Matemática de igual rigurosidad;
- Aprobar Biología I de EOC;
- Obtener un (1) crédito en Química o Física;
- Obtener un (1) crédito en un curso de igual rigurosidad que Química o Física;
- Aprobar Historia de EE. UU. de EOC;
- Obtener dos (2) créditos en el mismo Idioma del Mundo; y
- Obtener por lo menos un (1) crédito en AP, IB, AICE o un (1) curso de doble matriculación

Un estudiante estará exento de la evaluación de Biología I o de Historia de EE. UU. si está matriculado en un curso de AP, IB o AICE de Biología I o de Historia de EE. UU. y el estudiante toma la respectiva evaluación de AP, IB o AICE y logra el puntaje mínimo para obtener un crédito universitario.

Designación de mérito: Para obtener una designación de mérito, un estudiante debe cumplir con los requisitos del diploma estándar y obtener una o más certificaciones de la industria de la lista establecida, según la sección 1003.492 de los Estatutos de Florida. Para obtener certificaciones de la industria, los estudiantes deben tomar cursos CTE y aprobar una prueba de certificación relacionada. Los programas CTE están organizados en 17 grupos diferentes de carreras.

CAMINO EQUIVOCADO: Evite la deserción escolar



Abandonar los estudios impacta negativamente a los estudiantes por muchos años. Los estudiantes que abandonan los estudios tienen menos probabilidades de encontrar el empleo deseado; menos probabilidades de percibir un salario igual o mayor que un graduado de secundaria; mayor probabilidad de necesitar asistencia pública; y son más propensos a cometer un delito.

Hay varios factores que influyen en los estudiantes para que abandonen la escuela secundaria. Todos estos factores se agrupan en las siguientes tres categorías generales:

- Personales – Consecuencias escolares; por ejemplo, demasiadas ausencias a la escuela.
- Económicos – Las distracciones o atracciones de los estudiantes, como la necesidad de trabajar y ganar dinero.
- Familiares – Circunstancias que escapan al control de la escuela y del estudiante; por ejemplo, mudanza de la familia (Jordan, Lara & McPartland, 1994; Watt & Roessingh, 1994; Doll, Eslami & Walters, 2013).

Como se mencionó en la Milla 4, los estudiantes experimentan resultados óptimos cuando las familias participan y desempeñan un papel activo en la educación de sus hijos. Algunos de los beneficios que los estudiantes experimentan como resultado del sólido compromiso de la familia, independiente de su nivel de ingresos o antecedentes educativos, son los siguientes:

- A los estudiantes les va mejor en la escuela y su permanencia es mayor.
- La cultura y el entorno escolar en general mejoran para todos los involucrados.
- Los estudiantes se desempeñan mejor cuando los padres desempeñan una variedad de funciones en el aprendizaje de sus hijos.
- Mientras mayor y más genuina sea la relación entre las familias y la escuela, mayor será el rendimiento de los estudiantes.
- Las familias, las escuelas y los grupos comunitarios contribuyen al rendimiento escolar. (Henderson & Mapp, 2002).

Ruta alternativa

Mile 8

Aproximadamente el 1 por ciento de todos los estudiantes, o aproximadamente el 10 por ciento de todos los estudiantes con discapacidades, tienen desafíos de aprendizaje profundos y complejos que afectan todas sus actividades, incluida la escuela, el funcionamiento independiente, la vida comunitaria, el ocio y el trabajo. Los equipos del IEP de estos estudiantes, que incluyen a los padres, después de revisar detenidamente el rendimiento, las pruebas, los resultados de las evaluaciones de los estudiantes, y otros registros, podrían solicitar el consentimiento escrito de los padres para que el estudiante sea colocado en puntos de acceso. Los estudiantes en puntos de acceso son evaluados usando una evaluación alternativa, que en este momento es la Evaluación Alternativa de Estándares de Florida (FSAA).

Los puntos de acceso son expectativas para los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas. Proporcionan acceso al plan de estudios de educación general, ya que reflejan la intención fundamental de los estándares de Florida, pero a un nivel de complejidad reducido. Los puntos de acceso se enseñan dentro de los cursos de acceso, pero esto no significa necesariamente que los estudiantes que toman estos cursos deban estar en un salón de clase separado. Los cursos de acceso se pueden enseñar en un salón de educación general con el apoyo de un maestro de ESE, lo que permite a los estudiantes pasar tiempo con sus compañeros sin discapacidades.

Normalmente, la identificación de una discapacidad cognitiva significativa ocurre antes de los años de transición, pero no siempre es así. A veces, la decisión de colocar a un estudiante en puntos de acceso sucede en la escuela secundaria, especialmente si el estudiante tiene una condición que empeora a medida que crece.

Los distritos escolares ofrecen diferentes tipos de programas de transición en los puntos de acceso, para ayudar a los estudiantes a aprender a trabajar y vivir de la forma más independiente posible. Varias universidades y colegios universitarios también ofrecen programas para estos estudiantes. Puede encontrar más información sobre estos programas en la página siete. La Milla 9, que analiza la prórroga del diploma estándar, también contiene información que es especialmente importante para los padres de estudiantes con discapacidades cognitivas significativas.

Mile 9

Cambio de carril: Prórroga de recibo del diploma estándar

La legislación que permite a todos los estudiantes la oportunidad de trabajar para obtener un diploma estándar, también permite a ciertos estudiantes con discapacidades prorrogar el recibo del diploma y continuar recibiendo servicios educativos del distrito escolar. La prórroga es necesaria, ya que los estudiantes que reciben un diploma estándar de escuela secundaria dejan de ser elegibles para educación pública adecuada y gratuita (FAPE). La prórroga tiene dos condiciones.

Primero, el estudiante debe tener un IEP que “recomienda educación especial, planificación de transición, servicios de transición o servicios relacionados hasta el 21”. Esto significa que, debido a la discapacidad, el estudiante necesita la continuidad de la educación y los servicios.

Segundo, el estudiante debe estar matriculado en uno de varios programas educativos específicos. Estos programas incluyen créditos universitarios acelerados, cursos de certificación de la industria que conducen a créditos universitarios, escuela secundaria universitaria, cursos necesarios para la designación de Letrado, o programas estructurados de estudio y trabajo, pasantía o aprendizaje de un oficio. Los distritos escolares ofrecen una variedad de programas de transición extendida que cumplen con estos requisitos.

Los estudiantes solicitan la prórroga en el semestre en que se espera que cumplan con todos los requisitos para un diploma estándar. Sin embargo, la planificación de la prórroga debe realizarse con anticipación para que el IEP contenga el lenguaje correcto y el equipo tenga tiempo suficiente para elegir el mejor programa. Los distritos pueden permitir a un estudiante que prorrogue su participación en las actividades de graduación.

Los estudiantes con discapacidades que obtienen un diploma estándar y que no prorrogan NO son elegibles para seguir recibiendo servicios del distrito escolar, por lo que es muy importante que los estudiantes con discapacidades cognitivas significativas consideren la posibilidad de prorrogar el recibo de su diploma estándar.

Los estudiantes que obtienen un diploma especial pueden regresar al distrito y solicitar servicios educativos en cualquier momento antes de cumplir los 22 años de edad.

Transición extendida (Programas 18-22 de Florida)		
Programa	Descripción del programa	Calificaciones del estudiante
Proyecto SEARCH	Un programa de escuela-trabajo, de un año, dirigido por empresas que se lleva a cabo en su totalidad en el lugar de trabajo. La inmersión total en el lugar de trabajo facilita una combinación homogénea de instrucción teórica, exploración de carreras y capacitación relevante en habilidades para el trabajo a través de pasantías diseñadas estratégicamente. Para obtener más información, comuníquese con Carly Detlefsen (http://project10.info/Contact.php).	Estudiantes con discapacidades intelectuales y de desarrollo significativas en su último año de elegibilidad para la escuela secundaria con deseo de lograr un empleo competitivo.
Programas de transición para estudiantes con discapacidades intelectuales (TPSID)	Inclusivos, programas de transición de educación después de la escuela secundaria donde los estudiantes toman cursos para crédito o auditoría, conducentes a certificaciones o certificados de aprovechamiento. Pueden estar asociados con un distrito escolar (doble matriculación) o con una entidad independiente. Para obtener más información, comuníquese con el Consorcio para la Educación Superior Inclusiva de Florida (www.FCIHE.com).	Estudiantes con discapacidades intelectuales que posean un alto nivel de independencia.
Instrucción basada en la comunidad específica del distrito (CBI) y Educación vocacional basada en la comunidad (CBVE)	Ambos programas proveen instrucción en entornos comunitarios naturales, que brindan a los estudiantes experiencias de la “vida real”. Los programas CBVE suelen ser sitios de empresas en la comunidad donde los estudiantes aprenden habilidades de empleo específicas trabajando junto a empleados pagados mientras que los programas CBI pueden tener lugar en cualquier sitio dentro de la comunidad.	Estudiantes con discapacidades cognitivas significativas que toman cursos de acceso y que desean ser contratados o que necesitan vivir experiencias insertos en la comunidad.
Programas de transición específicos del distrito	Programas variados en escuelas secundarias, centros técnicos u otros sitios donde los estudiantes continúan tomando cursos a través del sistema escolar. Algunos pueden participar en proyectos basados en estudiantes, empleo remunerado o no remunerado, o bien aprender habilidades técnicas, para la vida diaria o laboral.	Estudiantes que desean participar, han prorrogado el recibo de sus diplomas de escuela secundaria y necesitan continuar con los servicios de transición.
Programas de doble matriculación	Permite que los estudiantes de secundaria obtengan créditos para obtener un diploma, certificado o título postsecundario al mismo tiempo que trabajan para obtener un diploma de escuela secundaria. Las clases se imparten en la escuela secundaria o institución	Los requisitos de elegibilidad varían, no obstante, a menudo incluyen los promedios de calificaciones (GPA) y evaluaciones de admisión.

	postsecundaria.	
Capacitación en autodeterminación y autodefensa	Clases, planes de estudio y programas que desarrollan o mejoran las capacidades de los estudiantes para hablar y actuar de forma independiente y para tomar decisiones que afectan sus vidas.	Estudiantes con una discapacidad que tengan un plan educativo individual (IEP) y una necesidad en esta área.
Capacitación en habilidades sociales	Clases, planes de estudio, lecciones y programas que ayudan a los estudiantes que tienen dificultades para relacionarse con otras personas.	Estudiantes con una discapacidad que tengan un IEP y una necesidad en esta área.
Proyectos basados en la escuela	Actividades empresariales emprendidas por los estudiantes que proporcionan un beneficio económico, social y educativo al estudiante, la escuela y la comunidad.	Estudiantes con una discapacidad que tengan un IEP y el deseo de participar.
Capacitación en habilidades de empleabilidad	Clases, planes de estudio, lecciones y programas que enseñan habilidades que los estudiantes necesitarán para obtener y mantener un empleo.	Estudiantes con una discapacidad que tengan un IEP y el deseo de participar. Estos programas pueden requerir ciertos requisitos de elegibilidad para la aceptación en una agencia determinada; por ejemplo, en Rehabilitación Vocacional (VR).

Rumbo a una nueva dirección: Opciones después de la educación secundaria

Mile
10

Educación postsecundaria

Los estudiantes que desean obtener mayor educación o capacitación después de la escuela secundaria tienen muchas opciones en Florida. También existen diversas oportunidades para que los estudiantes identifiquen servicios para apoyar su éxito postsecundario.





Centros vocacionales y técnicos

Florida ofrece a los estudiantes 46 centros vocacionales y técnicos acreditados en todo el estado, que brindan la educación y la certificación necesarias para trabajar en una carrera o campo técnico en particular. Los programas son flexibles para los estudiantes y brindan educación y capacitación específicas de la industria en una amplia variedad de oficios.



El Sistema de Colegios Universitarios de Florida

Los 28 colegios universitarios estatales ofrecen certificados relacionados con una carrera y títulos de asociado de dos años, que preparan a los estudiantes para proseguir estudios en un programa de licenciatura o para ingresar a empleos que requieren habilidades específicas. Varios también ofrecen títulos de licenciatura en campos de alta demanda. Las instituciones del Sistema de Colegios Universitarios de Florida tienen una política de puertas abiertas. Esto significa que los estudiantes que hayan obtenido un diploma de escuela secundaria estándar, un diploma de equivalencia de escuela secundaria o que hayan demostrado un desempeño exitoso en cursos postsecundarios serán admitidos en un programa para obtener el grado de asociado.



El Sistema Universitario Estatal

Existen 12 universidades públicas en Florida que ofrecen títulos universitarios de cuatro años, así como títulos de postgrado y profesionales. La admisión a las universidades públicas de Florida es competitiva. Los futuros estudiantes deben completar un plan de estudios riguroso en la escuela secundaria y postular a más de una universidad para aumentar sus posibilidades de aceptación. Para calificar para el ingreso a una de las universidades públicas de Florida, cualquier estudiante que por primera vez ingrese a la universidad debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Graduado de escuela secundaria con diploma estándar
- Puntaje suficiente en prueba de admisión
- 16 créditos de cursos aprobados de preparación académica para la universidad
- 4 en Inglés (3 en escritura sustancial)
- 4 en Matemáticas (Álgebra I y superior)
- 3 en Ciencias Naturales (2 en laboratorio sustancial)
- 3 en Ciencias Sociales
- 2 en Idioma del Mundo (secuencial, en el mismo idioma)
- 2 optativos aprobados



Servicios para estudiantes con discapacidades en colegios universitarios y universidades

La Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA), que requiere que las escuelas públicas creen un IEP y brinden servicios a los estudiantes con discapacidades, no tiene validez después de que un estudiante se gradúa de la escuela secundaria. Los adultos, incluidos los estudiantes de colegios universitarios y universidades, están sujetos a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Los estudiantes con discapacidades que planean asistir a la universidad deben identificarse por cuenta propia como personas con discapacidades y estar preparados para asumir un papel activo en la determinación de las adaptaciones que se necesitan para ayudarlos a ser exitosos. El Resumen del Desempeño, un documento que debe entregarse a los estudiantes con discapacidades cuando salen de la escuela secundaria, puede ser un punto de partida, pero las universidades requerirán documentos adicionales y cada universidad puede solicitar comprobantes

diferentes. Varias universidades requieren una evaluación reciente. Para asegurarse de que las adaptaciones se encuentren implementadas antes de que comiencen las clases, los estudiantes deben comunicarse con la oficina de servicios para estudiantes con discapacidades en el centro técnico, colegio universitario o universidad a la que desean asistir con la mayor anticipación posible. Encuentre la información de contacto de los proveedores de servicios para estudiantes con discapacidades en <http://data.fldoe.org/workforce/contacts/default.cfm?action=showList&ListID=40>

Educación Superior Inclusiva

Programas de transición y postsecundarios para estudiantes con discapacidades intelectuales (TPSID)

En los programas TPSID, los estudiantes con discapacidades intelectuales estudian junto a compañeros sin discapacidades en un campus universitario. Los estudiantes pueden tomar cursos, practicar habilidades sociales y aprender habilidades de empleabilidad mientras se relacionan con otros en un entorno universitario. Entre los objetivos de los estudiantes con discapacidades intelectuales que asisten a la universidad se encuentran: inclusión con compañeros de la misma edad, mejor acceso a oportunidades de empleo y mejora de las habilidades para llevar una vida independiente. Los estudiantes que obtienen un diploma estándar basado en el plan de estudios de acceso son elegibles para postular. El Consorcio de Educación Superior Inclusiva de Florida (FCIHE) se encarga de aumentar el acceso y la participación de las personas con discapacidad intelectual en los cursos y la vida universitaria conducentes a una carrera profesional y un empleo competitivo. El FCIHE brinda asistencia técnica y financiamiento en forma de subvenciones modestas para el inicio o la mejora del programa. Para obtener más información, visite www.FCIHE.com.

El Centro de Estudiantes con Habilidades Únicas de Florida (FCSUA)

El FCSUA, ubicado en la Universidad de Florida Central, fue creado por la Legislatura de Florida en 2016. El propósito del centro es aumentar la vida independiente, la educación postsecundaria inclusiva y experiencial, y las oportunidades de empleo disponibles para los estudiantes con discapacidades intelectuales. Los fondos están disponibles para ayudar a las universidades a establecer nuevos programas y becas estudiantiles para asistir a estos programas.

Hay varias distinciones importantes entre las oportunidades de financiamiento de TPSID y FCSUA. Las políticas de FCSUA exigen lo siguiente:

- Los estudiantes deben haber egresado del sistema K-12 para ser elegibles para las becas de FCSUA.
- Los estudiantes pueden ser mayores de 22 años y seguir siendo elegibles para una beca de FCSUA.
- Los programas postsecundarios deben tener el estatus de Programa de Transición Integral Postsecundario de Florida (FPCTP) o estar en proceso de solicitud para ser elegibles para recibir fondos de esta subvención.
- Los programas postsecundarios también deben ser accesibles para los estudiantes que han egresado del sistema K-12.

FCIHE y FCSUA trabajan en colaboración para brindar una variedad de oportunidades postsecundarias a los estudiantes con discapacidades intelectuales. Para obtener más información, visite www.FCSUA.org.

Enlaces con agencias

A medida que los estudiantes hacen la transición a la vida después de la escuela, es importante que las agencias comunitarias participen en este proceso de transición. Se deben identificar las agencias específicas durante el proceso del IEP de su estudiante. A continuación se describen varias agencias claves que apoyan a los estudiantes después de la escuela.



Agency for Persons with Disabilities (APD) (Agencia para personas con discapacidades)

La APD puede brindar asistencia a sus clientes a través de empleo con apoyo para las personas que cuenten con una Exención de Medicaid, servicios individualizados a través de Consumer Directed Care Plus (CDC+) y el Proyecto de Mejora del Empleo (EEP). Para obtener más información, visite el sitio web de APD en www.apd.myflorida.com.



CareerSource Florida

Los centros locales de CareerSource apoyan a las empresas y solicitantes de empleo para promover resultados laborales exitosos en beneficio de todos los involucrados. Para obtener más información, visite el sitio web de CareerSource Florida en <https://careersourceflorida.com>.



Division of Blind Services (DBS) (División de servicios para personas ciegas)

DBS provee servicios de transición a través de un equipo coordinado que incluye al estudiante, padres o familiares, educadores, proveedores de servicios y amigos. El equipo ayuda a los jóvenes ciegos o con discapacidades visuales severas a alcanzar sus metas seleccionadas y los prepara para funcionar en el mundo real a través del desarrollo de la capacidad para desplazarse de forma independiente, vivir de forma independiente, usar habilidades de tecnología asistencial y leer con el sistema Braille. Infórmese sobre la DBS en

<http://dbs.myflorida.com/Transition/index.html>.



Employment First Florida

Florida es un estado de Employment First (Empleo Primero). Esto significa que el empleo es la primera opción para TODAS las personas, incluso aquellas con discapacidades significativas. Empleo significa un trabajo integrado que pague el salario mínimo o superior, ya sea con o sin el apoyo de un entrenador laboral. Una nueva ley federal, la Ley de Innovación y Oportunidad para la Fuerza Laboral, reserva fondos para que VR los use para que los estudiantes aprendan habilidades de empleabilidad y para proveer pasantías y otras experiencias laborales durante la escuela secundaria. Estas experiencias ayudarán a los estudiantes a tener una mejor idea de lo que quieren hacer después de egresar de la escuela. Infórmese más sobre Employment First Florida en

<http://www.employmentfirstfl.org/>.



Florida Coordinating Council for the Deaf and Hard of Hearing (FCCDHH) (Consejo de coordinación para personas sordas y con problemas de audición de Florida)

El FCCDHH funciona como un ente de coordinación que recomienda políticas que abordan las necesidades de la comunidad con problemas auditivos en Florida. Existen varias agencias que asisten a las personas con pérdida auditiva, como la Division of Blind Services (DBS) (División de servicios para personas ciegas), Vocational Rehabilitation (VR) (Rehabilitación Vocacional) y otras. Encuentre más información sobre los servicios para jóvenes que son sordos o con problemas de pérdida auditiva en el sitio web de FCCDHH en <http://www.floridahealth.gov/provider-and-partner-resources/fccdhh/resources/index.html>.



Florida Developmental Disabilities Council (FDDC) (Consejo para discapacidades del desarrollo de Florida)

El FDDC se estableció para ayudar a planificar apoyos individuales y centrados en la familia para personas con discapacidades en Florida. El Consejo también guía el desarrollo y la administración de servicios para personas con discapacidades del desarrollo mediante la planificación y financiación de investigaciones, innovaciones y programas diseñados para mejorar la calidad de sus vidas. El FDDC desarrolló un recurso detallado de programas de educación postsecundaria que atienden a estudiantes con discapacidades intelectuales y del desarrollo. La *Guía de educación postsecundaria de Florida* brinda información sobre los requisitos de ingreso, detalles de solicitud, descripciones de programas, oportunidades de vivienda, trabajo y voluntariado, disponibilidad de transporte y costos. Encuentre la guía en http://www.fddc.org/sites/default/files/DDCouncil_EducationGuide.pdf



Florida Parent Centers (Centros de padres de Florida)

FND y los centros de padres regionales son proveedores de servicios de información y capacitación para padres (PTI) financiados con fondos federales. Se entrega asistencia y apoyo a padres, educadores, organizaciones comunitarias y grupos religiosos para aumentar las formas de participación y compromiso de los padres con el fin de aumentar el rendimiento académico de los estudiantes en todo el estado de Florida. Infórmese más sobre los servicios de PTI de Florida y encuentre el centro más cercano a usted en <http://fndusa.org/>.



Vocational Rehabilitation (VR) (Rehabilitación Vocacional)

VR es un socio clave en la transición de los estudiantes con discapacidades de la escuela al empleo. Los Servicios de Transición para Jóvenes de VR ayudan a los estudiantes con discapacidades a prepararse para trabajar, encontrar empleo y mantenerlo. La VR puede ayudar a los estudiantes a acceder a orientación profesional, capacitación postsecundaria o educación y experiencia laboral. Los estudiantes con discapacidades pueden solicitar VR a partir de los 14 años. Infórmese más sobre los Servicios de Transición para Jóvenes de la VR en http://rehabworks.org/stw_FAQs.shtml.



Programa VR STAR

Los estudiantes que tienen 14 a 21 años, que están inscritos en capacitación o educación después de la escuela secundaria pueden recibir servicios de transición pre-empleo (Pre-ETS). Los estudiantes deben tener un Plan Educativo Individual (IEP), un Plan 504 u otra documentación de la escuela que demuestre que el estudiante recibe servicios como un estudiante con discapacidad(es). El Pre-ETS incluye: Orientación sobre exploración de carreras, Capacitación de preparación para el trabajo, Experiencias de trabajo basadas en la comunidad y Capacitación en autodefensa y orientación por pares y Capacitación postsecundaria. Obtenga

más información sobre el programa VR STAR en
http://www.rehabworks.org/stw_star.shtml.

Recursos

Existen muchos recursos en línea para los padres. Algunos de los recursos más útiles relacionados con la preparación para la universidad y las carreras después de la escuela secundaria son los siguientes:

A Parent and Teacher Guide to Section 504 (Una guía para padres y maestros sobre la Sección 504)
<http://www.fldoe.org/core/fileparse.php/7690/urlt/0070055-504bro.pdf>

Pautas para la sustitución con cursos de educación técnica y vocacional
<http://www.fldoe.org/core/fileparse.php/7571/urlt/CTEsubstitutions.pdf>

Florida Center for Students with Unique Abilities (FCSUA) (Centro de Estudiantes con Habilidades Únicas de Florida)
www.fcsua.org

Florida Consortium on Inclusive Higher Education (Consortio de Educación Superior Inclusiva de Florida)
www.fcihe.com

Graduation Requirements Online Course (Requisitos del curso de graduación en línea)
<http://pdportal.florida-ese.org>

Parent Involvement Website (Sitio web de participación de los padres)
<http://forparents.florida-ese.org>

Project 10: Transition Education Network (Proyecto 10: Red de educación de transición)
www.Project10.info

School Choice Resources for Parents, Florida Department of Education (Recursos para padres para la elección de escuela, Departamento de Educación de Florida)
<http://www.fldoe.org/schools/school-choice/parent-resources/>

Step Up for Students
<https://www.stepupforstudents.org/>

Technical Assistance Paper: High School Graduation Options for Students with Disabilities (Documento de asistencia técnica: Opciones de graduación de escuela secundaria para estudiantes con discapacidades)
<http://info.fldoe.org/docushare/dsweb/Get/Document-7322/dps-2015-34.pdf>



SELECCIÓN de escuela: Recursos financieros para apoyar la educación

Algunos padres deciden que el sistema de escuelas públicas no es el mejor lugar para sus hijos. Además de otras opciones, Florida ofrece becas para estudiantes con discapacidades.

El programa de **becas John M. McKay** para estudiantes con discapacidades permite a los padres de estudiantes con discapacidades elegir el mejor entorno académico para sus hijos. Este programa brinda a los estudiantes elegibles la oportunidad de asistir a una escuela privada participante o de transferirse a otra escuela pública. Los estudiantes elegibles incluyen a los estudiantes a los que se les ha instaurado un IEP o un Plan de Adaptación 504 que esté vigente por más de seis meses. Los estudiantes también deben haber estado matriculados y documentados para recibir financiamiento por parte de un distrito escolar de Florida, el año anterior a la solicitud de la beca.

La **beca Gardiner**, programa anteriormente conocido como Cuentas de Becas para el Aprendizaje Personal (o PLSA, por sus siglas en inglés) ayuda a los padres a individualizar los planes educativos para sus hijos con ciertas necesidades especiales. Esta beca permite a los padres asignar fondos a una combinación de programas y proveedores aprobados, que incluyen escuelas, terapeutas, especialistas, planes de estudios y tecnología, así como a una cuenta de ahorros para la universidad.

